



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas

Martes, 17 de diciembre de 2019

A las 17:30 horas

Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas

La Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 11 de diciembre de 2019, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 1. Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior, extraordinaria, de 28 de noviembre de 2019, constitutiva de la Junta Municipal del Distrito.
- Punto 2. Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior, extraordinaria, de 28 de noviembre de 2019, para informar sobre el Proyecto del Presupuesto para el año 2020.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal Presidente

- Punto 3. Elevar, si procede, para su aprobación por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid la denominación, calle Tranvía a las Canteras de Monte Viejo, al vial que tiene su inicio en el Camino de Hormigueras y su final en la calle Puerto de Pozazal (calle provisional Polígono Industrial de Vallecas Dos), en el Distrito de Villa de Vallecas.

Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 4. Proposición, nº 2019/1305465, formulada por el Grupo Municipal Mas Madrid, con el siguiente contenido “Instar al Área



competente para que lleve a cabo el proyecto desarrollado por el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano acerca de la conexión del carril bici de Villa de Vallecas al anillo ciclista a través de la carretera Vallecas a Villaverde”.

Proposiciones del Foro Local y de sus mesas y grupos de trabajo

Proposiciones de Asociaciones

Mociones

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

Punto 5. Dar cuenta de los Decretos de la Concejal Presidente y las Resoluciones de la Coordinadora del Distrito.

Interpelaciones

Comparecencias

Punto 6. Comparecencia, nº 2019/1305459, formulada por el Grupo Municipal Mas Madrid, de la señora Concejal Presidente para explicar en el Pleno las líneas generales que tiene para la legislatura en materia de obras e infraestructuras, medio ambiente y movilidad, cultura, sanidad, educación, servicios sociales, empleo, seguridad y participación ciudadana.

Punto 7. Comparecencia, nº 2019/1306461, formulada por el Grupo Municipal Vox, de la señora Concejal Presidente relativa a las acciones prioritarias a realizar de forma inmediata en los próximos seis meses, incluyendo el estado de ejecución de los acuerdos aprobados en los plenos de 2018 y 2019.

Preguntas

Punto 8. Pregunta, nº 2019/1305470, formulada por el Grupo Municipal Mas Madrid, con el siguiente contenido: “¿Cuándo se va a cumplir el acuerdo aprobado en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid a 30 de octubre de 2019, en el que se instaba al equipo



de gobierno municipal a reunir de urgencia a las asociaciones de vecinos de la zona, a los concejales de los distritos Puente y Villa de Vallecas y a los representantes de los grupos políticos, para informar sobre las intenciones del Área de Medio Ambiente y Movilidad acerca de cualquier acuerdo o convenio con la Mancomunidad del Este, o cualquier otra Mancomunidad para el traslado y/o tratamiento de sus residuos en las instalaciones del Parque Tecnológico de Valdemingómez?”.

- Punto 9. Pregunta, nº 2019/1305471, formulada por el Grupo Municipal Mas Madrid, con el siguiente contenido: “¿Podrían informarnos de cuándo tienen previsto convocar la sesión constitutiva del Foro Local de Villa de Vallecas?”.
- Punto 10. Pregunta, nº 2019/1305474, formulada por el Grupo Municipal Mas Madrid, con el siguiente contenido: “¿Cuál es la inversión a realizar en centros educativos así como el estado de ejecución del proyecto ¡que mole, que mole, el patio de mi cole!, y el resto de IFS dirigidas a los mismos?”.
- Punto 11. Pregunta, nº 2019/1305476, formulada por el Grupo Municipal Mas Madrid, con el siguiente contenido: “¿Se va a ceder suelo público para la construcción de centros de enseñanza concertada en el distrito Villa de Vallecas?”.
- Punto 12. Pregunta, nº 2019/1308571, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: “¿Cómo valora el equipo de gobierno de la Junta Municipal del distrito de Villa de Vallecas la desproporcionada reducción presupuestaria en el Parque Tecnológico de Valdemingómez?”.
- Punto 13. Pregunta, nº 2019/1308649, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: “¿Cómo valora el equipo de gobierno de la Junta Municipal del distrito de Villa de Vallecas la falta de iluminación en diversas zonas del distrito?”.
- Punto 14. Pregunta, nº 2019/1308675, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: “¿Cuál va a ser la repercusión real de la anunciada bajada de IBI, recogida en los Presupuestos Generales del Ayuntamiento de Madrid, para los vecinos y vecinas de Villa de Vallecas?”.



- Punto 15. Pregunta, nº 2019/1308711, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: “¿Qué medidas está tomando la Junta Municipal del distrito de Villa de Vallecas para ampliar los horarios de las bibliotecas municipales en épocas de exámenes?”.
- Punto 16. Pregunta, nº 2019/1310051, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: “¿Qué medidas está tomando la Junta Municipal del distrito Villa de Vallecas para evitar los actos vandálicos que está sufriendo el mercado municipal de Santa Eugenia y los comercios colindantes?”.

§ 4. DECLARACIONES INSTITUCIONALES.

**LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS.- Fdo.:
Olga Hernández Hernández.**